

ACTA NO. 92

----- En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 17:00 horas del día lunes 1º (PRIMERO) de septiembre del año dos mil ocho 2008, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., para celebrar la **SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del H. Cabildo. El ciudadano Presidente Municipal, presentó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.
- 2.- Instalación formal de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior
- 5.- Solicitud de autorización para que el Presidente Municipal Lic. Juan Carlos Pinto Rodríguez, realice una Comisión Oficial al Extranjero.
- 6.- Dictamen que presenta la Comisión de Bienes Municipales y Panteones, para la donación de adoquín, en atención a las solicitudes recibidas.
- 7.- Propuesta que presenta el Presidente Municipal, para la aplicación de **RECURSOS FEDERALES** de los programas Hábitat y Rescate de Espacios Públicos para el 2008, así como la aplicación de **RECURSOS MUNICIPALES** de los programas Hábitat y rescate de Espacios Públicos para el 2008.
- 8.- Propuesta que presenta el Presidente Municipal, para la modificación del POA 2008 del FAIMS del ramo 33.
- 9.- Autorización de apertura de partidas para el ejercicio de los recursos del tramo dos del Crédito de Banobras.
10. - Clausura de la sesión.

----- En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, el Presidente Municipal L.A.P. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ, solicitó al Secretario pasar lista de asistencia, procediendo a ello el C. LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO, contando con la asistencia de los CC. L.A.P. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. LUIS FERNANDO ALEJANDRO VARGAS CASAS SINDICO MUNICIPAL, REGIDORES, ALICIA MANZO MANZO, OLIVIA MAGAÑA OCHOA, T.A. J. NATIVIDAD SANDOVAL CERVANTES, JOSÉ GUADALUPE GARCÍA NEGRETE, JUAN JOSÉ

AGUILERA MACHADO, CP. LUIS JOSUÉ LÓPEZ BAÉZ, ING. HUGO SANDOVAL TRUJILLO, LIC. ANTONIO PRIEGO HUERTAS, y ARQ. CÉSAR EDUARDO VILLA HINOJOSA, informando el Secretario del Ayuntamiento que se ha comprobado la asistencia de los 12 miembros del Cabildo, faltando la Regidora LUZ ADRIANA AVILA ORTIZ, con justificación, ya que tuvo un accidente en la ciudad de Guadalajara y todavía se encuentra allá, por lo que una vez que ha sido verificado que hay quórum legal, el Presidente Municipal, pasó al desahogo del segundo punto del orden del día. -----

Alber

Pinto

----- En el desahogo del SEGUNDO punto del orden del día, el C. LIC. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ, Presidente Municipal, pidió a los presentes ponerse de pie para hacer la declaración e instalación formal de la Sesión, continuando en uso de la voz dijo: "hoy lunes 1° de septiembre del año 2008, siendo las 17:25 horas del día declaro legalmente instalada esta SEXAGESIMA OCTAVA SESION EXTRAORDINARIA DEL H. CABILDO. -----

LA

----- En el desahogo del TERCER punto del orden del día, el Presidente Municipal, solicitó al Secretario, diera lectura al orden del día propuesto para la sesión, procediendo en consecuencia el Secretario del Ayuntamiento a la lectura, al concluir, hizo uso de la voz el Regidor J. Natividad Sandoval, quien propuso incluir un punto mas al orden del día, de la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes, para la regulación del comercio ambulante, así mismo, hizo uso de la voz el Secretario proponiendo incluir un punto mas del Regidor Cesar Eduardo Villa Hinojosa, para determinar zona de estricción, en el centro histórico, y otro mas para hacer algunas modificaciones al Reglamento, del Comercio ambulante, hizo uso de la voz el Regidor Luis Josue López Báez, quien manifiesta que en una ocasión el Regidor Hugo Sandoval, se opuso a que se incluyera un punto y Acción Nacional siempre se queja, de que se traen los asuntos al cuarto para las 12, y están proponiendo dos puntos interesantes al cuarto para las 12, dos puntos de suma importancia, pero no estando de acuerdo, en lo que habían dicho, recordando que en una sesión anterior ya se había tomado el acuerdo de respetar el reglamento de las sesiones y comisiones del H. Cabildo, en el mismo marca, enviarle al Secretario con 3 días de anticipación, el asunto por escrito asiéndosele una falta de respeto esta acción, menciona también que otra cosa es que le da informalidad a la sesión, es que le estén acomodando los puntos dentro de la misma lo que procediera en estos casos desechar todos estos asuntos para sujetarnos a la orden del día, pero finalmente se va a hacer lo que diga la mayoría pidiéndole en ese momento al Asesor Jurídico sujetarse al reglamento para que el Secretario pueda hacer su trabajo, dirigiéndose al Presidente Municipal manifiesta que por esa razón su voto es en contra y su observación es muy personal. -----

----- El regidor cesar Villa expone que efectivamente siempre a insistido que se aplique la ley y los reglamentos y respecto a estos dos puntos, si fueron entregados con anterioridad a la Secretaría del Ayuntamiento y en

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

caso que se retiren esta bien, pero hace la aclaración que si cumplió como debe hacerse si no se incluyeron en el orden del día, hay una responsabilidad. El Regidor Hugo Sandoval manifiesta, que si se quiere aplicar el reglamento en todos los aspectos se realice y el árbitro de esto es el Secretario. -----

----- El Sindico Municipal interviene exponiendo que existe la necesidad de incluir estos asuntos propuestos por los compañeros Regidores, porque todos teníamos el conocimiento para que se hiciera una reunión posterior, por tal motivo se le pide al Secretario que no seria él, el responsable por el hecho de haber recibido las peticiones, y el hace lo que se acuerda pidiendo, su comprensión ya que se platicó y vemos que es viable que se maneje así como se propone por cuestión de tiempo, de lo contrario tendremos otra reunión el día de mañana. -----

----- El Presidente Municipal manifiesta que él ya platicó con el Regidor Cesar Villa a fin de que se incluyan en la siguiente sesión y de esta manera nos apeguemos al reglamento, por tal razón el orden del día quedara como se envió, no habiendo mas comentario el Presidente Municipal solicitó al Secretario reciba la votación al orden del día y procediendo el Lic. Salvador Ochoa Romero, quien somete a la consideración el orden del día propuesto, informando que es aprobado por unanimidad. -----

----- A Continuación el Presidente Municipal declaró un receso siendo las 17:40 horas debido a un compromiso que tenia agendado, reanudándose a las 19:35 horas del día de su fecha. -----

----- En el desahogo de CUARTO punto del orden del día, el Presidente Municipal, solicitó al Secretario, diera lectura al acta de la sesión anterior, quien al hacer uso de la voz El Secretario informa que el día 18 de julio, se enviaron a todos los integrantes del cabildo las actas 72, 76, 77, 79, 81, 82, 83 y 84, no habiendo recibido observaciones hasta la fecha por lo que solicita la aprobación de estas y la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, hizo uso de la voz la Regidora Olivia Magaña quien pregunta por el acta de la sesión anterior que es la 91 la cual no se esta presentando a qui esta pidiendo la aprobación de las actas 72, 76, 77, 79, 81, 82, 83 y 84 las cuales no deben presentar por que no vienen en el orden del día donde están violándome un derecho que nos corresponden a los regidores lo cual para mi es un madrúgate del secretario, por presentarnos tantas actas juntas lo cual yo no vengo preparada, esto ya se había presentado en una ocasión donde si venían en el orden del día en esta ocasión no vienen en el orden del día tales actas, en esta sesión seria la aprobación del acta 91 por que dice en el orden del día la aprobación de la sesión anterior y no es posible que nos este pasando esto y nos bloqueen de esta manera. En uso de la voz el Secretario le informa que con el objeto de que sean firmadas las actas en mención solicita la dispensa, a continuación el Presidente Municipal sometió a la consideración la dispensa de la lectura del acta, pidiéndole al Secretario reciba la votación, el Lic. Salvador Ochoa Romero informa que es aprobada por mayoría con 11 (once) votos a favor y uno en contra de la Regidora Olivia Magaña, en respuesta el Presidente Municipal le manifiesta que en esa ocasión se mencionaron las actas porque fue una reunión especial para ese asunto, y

LR

en este caso se enviaron con tiempo para que se hicieran las observaciones y propone la firma. A continuación el Presidente Municipal sometió a la consideración la aprobación, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento reciba la votación, por lo que el Lic. Salvador Ochoa Romero, sometió a la consideración la aprobación de las actas 72, 76, 77, 79, 81, 82, 83 y 84, informando que resultaron aprobadas por mayoría con 11 (once) votos a favor y uno en contra de la regidora Olivia Magaña Ochoa, haciendo uso de la voz en ese instante, para proponer que sean sometidas cada una de las actas. -----

----- En el desahogo del QUINTO punto del orden del día el Presidente Municipal solicita permiso para salir al extranjero para cumplir con una comisión oficial respecto a una invitación a realizar una visita que se le formuló por parte de la Empresa BIOLETA en Estados Unidos y con la finalidad de hacer un recorrido de manera integral, para conocer como se aplica tecnología, tal y como se hizo en la visita a CANADA, exponiendo que esto es producto del esfuerzo que se hizo por parte de Canacintra y donde los Alcaldes de los diez municipios, el Gobernador del Estado, SEDUR del Estado, dependencias que están a cargo de este proyecto, Instituciones como la Universidad de Colima, comisión plural que esta formada por especialistas en la materia, propuesta que se está analizando como cada una de las propuestas, que fueron dadas a conocer desde hace meses para ir valorando que tecnología es la que mas conviene, para el estado de Colima, donde se esta viendo la posibilidad de trabajar como región, en el tratamiento de residuos sólidos, sigue mencionando PLASCO y BIOLETA son las tecnologías que mas ventajas comparativas tienen respecto al resto de las tecnología que nos fueron dadas a conocer que son mas de 30, las que se consideran que vale la pena asistir con un sentido de responsabilidad, dejando claro que los gastos van por cuenta de la empresa que invita, sigue mencionando que la salida es el día de mañana rumbo a Guadalajara, con un programa, debiendo estar allá el miércoles y jueves, para regresar el viernes y una vez que se tenga la información de lo que se ha visto, se presentará un informe a todos, para tomar una determinación, en virtud de que el Cabildo es el que va a tomar la decisión, si participamos o no en el proyecto de residuos sólidos, hace referencia a los municipios que mas urgencia tienen, como es la ciudad Capital y los municipios conurbanos, porque ya el tiempo lo tienen agotado para depositar los residuos sólidos en el actual relleno sanitario, sin embargo la situación apremia a todos porque tenemos que cumplir con la norma ambiental, y a nivel país se considera que muy pocos están dentro de la norma porque, las limitaciones económicas es lo que ha impedido poder contar con un lugar apropiado para depositar los residuos sólidos, lo que es el tratamiento y disposición final, por las razones ya expuesta solicita la autorización por formar parte de la comisión plural entre los que asisten están los Alcaldes de Manzanillo, Colima, son los que mas tienen que estar al pendiente de este asunto, por ser los que mas habitantes tienen. -----

En el uso de la voz el Regidor Cesa Villa le manifiesta al Presidente que es interesante saber la importancia que le da a este tema, porque ha asistido a diferentes eventos donde se ha tocado el tema, expidiéndole que le parece muy arriesgado que plasco y bioleta, opciones de momento, pero deben ver mas, solicitándole que los tengan informados a los miembros

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

del Cabildo de la opciones que servicios públicos es quien conoce de este tema, y en relación a la vez pasada se dijo que se iba a comentar de la ida a Canadá, independientemente de eso, si seria interesante que el Cabildo se entere de las opciones y que podemos tomar una decisión de las acciones en el momento que deba ser en beneficio de la ecología el municipio, sigue exponiendo que la información que tienen le da la idea que algunas de estas acciones no son compatibles, con la sustentabilidad, pero eso se tendría que traerse a la mesa para analizarlo, entre todos y poder conocer a fondo el tema y que cuando se traiga la aceptación de cualquiera de estas acciones estar enterados, por ser trascendental, es importarte que tenga conocimiento del tema. -----

 - - - -A continuación el Presidente manifiesto las empresas Plasco de Canadá y Bioleta son las que tienen mejores ventajas comparativas con relación a las otras tecnologías que se han dado a conocer, pero no es una decisión tomada así nada mas, se va a ir a ver y estaríamos al pendiente para seguir analizando mas propuestas, pero no podemos pasarnos el tiempo analizando propuestas, porque todos traemos el tiempo agotado y las empresas que resulten ganadoras por la comisión plural entonces ya se dará a conocer todo el paquete, tratando que se cumplan cuatro condiciones: Como es la norma ambiental, que la tecnología este probada, que el inversionista este dispuesto a meterle dinero a la inversión y la ultima que resulte rentable al Municipio ya que en el caso de BIOLETA tiene, a diferencia de plasco, la situación de que se puede reciclar la basura y en el trayecto del tiempo a 20 años en lugar de ir subiendo el costo por tonelada va a ir bajando este es el caso de BIOLETA y en el caso de PLASCO no va subiendo, expresando que finalmente la determinación será del cabildo, aunque se vaya en conjunto Ixtlahuacán y Armería, dependiendo la situación con la que se trate, pudiera haber una empresa que aterrizará aquí, una unidad planta o puede ser que se pongan una unidad de transferencia, para que parte de la basura pueda trasladar a la planta principal. -----

 - - - - El Regidor Cesar Villa le propone al Presidente que regresando se presente al Cabildo la opción de BIOLETA. En respuesta que Presidente Municipal le manifiesta que para esto vendrán personas especialista en la materia con detalles, mismo que será en una reunión informativa. En su intervención el Regidor Luis Josue López Báez, manifiesta que con relación a lo que ya comentó y con la finalidad de darle claridad al reglamento de Sesiones y Comisiones del Cabildo y con el objeto de que no se conviertan en un monologo como a veces ocurre, solicitan se le de aplicación al reglamento, con relación al punto, fijando los oradores a favor y los que están en contra, reconoce también que a sido critico del tiradero de basura que se tiene en Tecomán a cielo abierto, celebrando el que se le informe de este tema, nada mas su petición propone que no quede en buenos deseos, y ojala en que esta administración haga algo por el ecosistema que se no esta acabando, concluye diciendo que su voto será a favor. -----

 - - - - No habiendo más intervenciones el Presidente Municipal somete a la consideración Solicitud de autorización para realizar Comisión Oficial al Extranjero, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento, reciba la votación respectiva, por lo que el Lic. Salvador Ochoa Romero, informa

20
 [Handwritten scribbles and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin, including a large signature at the top right and several others below]

Peru

[Handwritten signature]

que es aprobado por unanimidad. -----

----- En el desahogo del SEXTO punto del orden del día, el Presidente Municipal solicitó a la Comisión de Asentamientos Humanos y Vivienda, de lectura al dictamen para la donación de adoquín, en atención a las solicitudes recibidas, procediendo el Síndico Municipal en su carácter de Presidente de la comisión, mismo que se transcribe íntegramente:

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE BIENES MUNICIPALES Y PANTEONES DEL H. AYUNTAMIENTO RESPECTO DE LA DONACIÓN DE ADOQUÍN QUE FUE RETIRADO DEL CENTRO HISTÓRICO DE TECOMAN, COLIMA.

H. CABILDO MUNICIPAL
PRESENTE.

La Comisión de Bienes Municipales y Panteones integrada por el C. JUAN CARLOS PINTO RODRIGUEZ, Presidente Municipal; C. LUIS FERNANDO ALEJANDRO VARGAS CASAS, Síndico Municipal; y OLIVIA MAGAÑA OCHOA, Regidor; el primero de los mencionados con el carácter de Presidente y los demás con el de secretarios de la Comisión, con fundamento en las facultades que nos otorga el artículo 42 de la Ley del Municipio Libre que nos dan la competencia para estudiar, examinar y dictaminar los asuntos municipales y el propio Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del H. Cabildo, nos dirigimos a ustedes a efecto de rendir nuestro dictamen respecto a las solicitudes de donación de adoquín que fuera retirado del Centro Histórico con motivo de su modificación, y en atención a las solicitudes recibidas, referimos a ustedes las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERO.- Recientemente fue retirado de diversas calles del Centro Histórico de esta ciudad adoquín, con el fin de llevar acabo la modificación del mismo para el desarrollo en nuestro municipio.

SEGUNDO.- Que dicha cantidad de adoquín retirada fue hecha a las calles:

CALLE LIBERTAD	1782,66	M2
CALLE 20 DE NOV. REVOLUCION	1722,13	M2
CALLE MEDELLIN	363,45	M2
CALLE CONSTITUCION	509,67	M2
CRUCEROS DE CALLES	592,00	M2
CALLE HIDALGO COMAPAT	360,00	M2

Con un total de adoquín recuperado de **8664,60M2.**

TERCERO.-Ahora bien, sabiendo de la necesidad que existe en nuestro municipio por la falta de adoquín en diversos espacios públicos y después de haberse realizado un estudio por parte de la Dirección de Obras Públicas se han considerado los siguientes espacios para su acondicionamiento:

PANTEON	871,68	M2
JARDIN COL. VICENTE GUERRERO	462,30	M2
JARDIN COL. BENITO JUAREZ	235,60	M2
JARDIN VILLAS DEL SOL	155,60	M2
JARDIN PALMA REAL II	333,25	M2
JARDIN VALLE QUERIDO	591,48	M2
JARDIN JOSEFA ORTIZ	189,60	M2
CANCHA COL. SOR JUANA	295,00	M2

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CANCHA COL. SANTA ELENA	215,90 M2
VIALIDAD EN CHANCHOPA	360,00 M2
INSTALACIONES DE LA FERIA	1238,86 M2
POZOS DE AGUA COMAPAT	360,00 M2
CALLE PALMA REAL	235,62 M2
CASA HOGAR	30,00 M2
BIBLIOTECA COL. INDECO	235,60 M2
ACCESO A PLAYAS EL REAL	240,00 M2
CAMELLON AV. LOS MAESTROS	1120,00 M2
MERCADO LAZARO CARDENAS	95,60 M2
CASA DE USOS MULTIPLES COL AMALIA SOLORZANO	355,00 M2
AREA DE JUEGOS INFANTILES COL. ELBA CECILA	325,00 M2
AREA DE JUEGOS INFANTILES DIV, PROVIDENCIA	183,90 M2
PARADERO DE AUTOBUSES CALERAS	110,67 M2
JUEGOS INFANTILES VILLAS DEL SOL	125,30 M2

Dando un total de adoquín a utilizarse en espacios públicos de **8365,96M2.**, contemplándose un total de **836.60 m2 como desperdicio** quedando un **remante de 298.64 m2.**

Por lo señalado anteriormente respetuosamente, a este H. Cabildo, proponemos el siguiente

ACUERDO:

UNICO.- Con fundamento en el artículo 45, fracción IV, inciso a) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, este Órgano Colegiado **AUTORIZA** la aplicación del adoquín retirado del Centro Histórico de esta ciudad a los espacios propuestos en el presente dictamen.

Dado en el recinto oficial el día 01 de Septiembre de 2008

Por la Comisión de Bienes Municipales y Panteones

L.A.P. Juan Carlos Pinto Rodríguez
Presidente.- rubrica.

Lic. Luís Fernando Alejandro Vargas Casas
Secretario.- rubrica.

C. Olivia Magaña Ochoa
Secretario.- rubrica

A continuación el Presidente Municipal, deja en la consideración los oradores a favor, haciendo uso de la voz el Regidor Cesar Villa, quien comenta que queda claro que va a completar el área del Chamizal, que por acuerdo se comprometió, lo que considera que si se tiene que reducir a otra quede en ese lugar, dando su voto a favor en lo general y en lo particular lo va a reservar, hasta revisar que verdaderamente se aplique el adoquín en estos lugares y el contabilizarlo uno por uno. El Síndico Municipal les recuerda que hubo una gran solicitud de adoquín, hechas por diferentes escuelas y por gentes de iglesias donde solicitan donación, platicando de manera previa entre nosotros, lo que se comenta para que quede asentado en el acta que se tomó la decisión de que fuera destinado a espacios públicos donde no hubiera una situación que de manera particular la fueran a usar, así mismo informa que es un recurso que se está otorgando correctamente, donde se tiene la seguridad de donde se va

Lucio

Alfonso

a aplicar, tal y como lo estamos aprobando, incluyendo el compromiso que hay con la Escuela el Chamizal que considera el remanente de 300 M2., mas los demás remanentes de obras, no dudando que se va a dar cumpliendo con los compromisos en este acuerdo. -----

----- A continuación el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento, levante la votación respectiva, procediendo el Lic. Salvador Ochoa Romero, sometió a la consideración **EN LO GENERAL** el Dictamen que presenta la Comisión de Bienes Municipales y Panteones, para la donación de adoquín, en atención a las solicitudes recibidas, informando que es aprobado por unanimidad. -----

----- Acto continuo el Lic. Salvador Ochoa Romero, sometió a la consideración **EN LO PARTICULAR** el Dictamen que presenta la Comisión de Bienes Municipales y Panteones, para la donación de adoquín, en atención a las solicitudes recibidas, informando que es aprobado Por **MAYORÍA** con 11 votos a favor y una abstención del Regidor César Villa. -----

----- En el desahogo del **SÉPTIMO** punto del orden del día, el Presidente Municipal solicito al Secretario del ayuntamiento someta a la consideración del pleno la aprobación a fin de que haga uso de la voz la Tesorera Municipal y explique lo referente a este punto que es la propuesta que presenta el Presidente Municipal, para la aplicación de **RECURSOS FEDERALES** de los programas Hábitat y Rescate de Espacios Públicos para el 2008, así como la aplicación de **RECURSOS MUNICIPALES** de los programas Hábitat y rescate de Espacios Públicos para el 2008, procediendo en consecuencia el Secretario del Ayuntamiento, mismo que informa que es aprobado por unanimidad, concediéndole el uso de la voz, a la C.P. Marina Nieto Carrazco, quien al hacer uso de la voz, manifiesta que se trata del documento que se analizó un día antes del cual explicó y aclaró las dudas, exponiendo al respecto que se les entregará el documento para que lo analicen y lo rubriquen por fracciones, dando a continuación lectura, mismo que transcribe íntegramente:

OFICIO No. T085/2008.

LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE.

Con el objetivo de que en la sesión más próxima del H. Cabildo, sea sometido a la consideración del pleno, remito a Usted los siguientes requerimientos de movimientos presupuestales, para estar en condiciones de ejercer los Apoyos Federales por concepto de Hábitat, Rescate de Espacios Públicos y Programa "Tu casa" para el ejercicio 2008. Le informo que he recibido de parte de la Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal la propuesta de obras y/o acciones a realizar con los mencionados recursos.

APOYOS FEDERALES (RECURSO FEDERAL) \$11'918,834.00

Handwritten notes and signatures on the left margin.

Handwritten signatures and notes on the right margin.

1).- Ampliación al presupuesto de Ingresos en el rubro de Apoyos de la Federación, como sigue:

A).- Hábitat 2008 por \$ 5'490,000.00 (Cinco Millones Cuatrocientos Noventa Mil Pesos)

B).- Rescate de Espacios Públicos 2008 por \$ 4'575,734.00 (Cuatro Millones Quinientos Setenta y Cinco Mil Setecientos Treinta y Cuatro Pesos).

C).- Programa Tu Casa 2008 por \$ 1'853,100.00 (Un Millón Ochocientos Cincuenta y Tres Mil Cien Pesos 00/100 M.N.)

2.- Apertura de las partidas como se detalla a continuación, dentro del centro de costos 23-01 APOYOS DE LA FEDERACIÓN 2008.

PARTIDA	OBRA O ACCION	FEDERAL
027-001-0000	HABITAT 2008	5,490,000.00
027-001-0001	EMPEDRADOS Y MACHUELOS VARIAS CALLES C.DE O.	600,000.00
027-001-0002	EMPEDRADOS Y MACHUELOS VARIAS CALLES MADRID	300,000.00
027-001-0003	EMPEDRADOS Y MACHUELOS VARIAS CALLES CAXITLAN P-6504	152,000.00
027-001-0004	EMPEDRADOS Y MACHUELOS VARIAS CALLES CAXITLAN P-6505	365,000.00
027-001-0005	REHABILITACION DE UNIDAD DEPORTIVA DE MADRID MADRID	400,000.00
027-001-0006	CONSTRUCCION DE JARDIN COL.ANTONIO SALAZAR	325,000.00
027-001-0007	HUELLAS DE RODAMIENTO VARIAS CALLES MUNICIPIO	750,000.00
027-001-0008	PAVIMENTACION EN VARIAS CALLES MUNICIPIO	1,500,000.00
027-001-0009	CONSTRUCCION DE LUDOTECA PROGRAMA PANNAR MUNICIPIO	725,000.00
027-001-0010	CONFORMACION DE CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPIO	6,000.00
027-001-0011	CONFORMACION DE RED DE CAPACITACIÓN LABORAL Y AUTOEMPLO MUNICIPIO	136,440.00
027-001-0012	AUTOEMPLO Y CAPACITACIÓN LABORAL MUNICIPIO	201,560.00
027-001-0013	PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL PARA LA RED DE AUTOEMPLO Y CAPACITACIÓN MUNICIPIO	6,000.00
027-001-0014	EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO, STA.ELENA, NIÑOS H., GRISELDA VERD.	23,000.00

PARTIDA	PROYECTO INTEGRAL	Importes
		Federal
028-001-0000	RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS	4,575,734.00
028-001-0001	CONSTR.JARDIN VECINAL SN.CARLOS	445,000.00
028-001-0002	ACT.ARTIST.CULT.Y DEP.Y CONFORM.REDES SOCIALES SAN CARLOS	22,614.00
028-001-0003	RED SOCIAL LIMPIEMOS MEXICO (1) SN. CARLOS	896
028-001-0004	TALLERES Y CAMPAÑA DE PREVENCION SN.CARLOS	9,244.00
028-001-0005	INTEGRACION REDES SOCIALES SAN CARLOS	27,000.00
028-001-0006	AMPLIACION JARDIN VECINAL SAN ANTONIO 2ª ETAPA COL. LAS PALMAS	250,000.00
028-001-0007	ACTIVIDADES ARTISTICO-CULTURALES Y DEPORTIVAS Y CONFORMACION DE REDES SOCIALES (3) COL.LAS PALMAS	10,494.00

028-001-0008	RED SOCIAL "LIMPIEMOS MEXICO" (1) LAS PALMAS	899
028-001-0009	CAMPAÑA DE PREVENCION LAS PALMAS	9,254.00
028-001-0010	INTEGRACION DE REDES SOCIALES LAS PALMAS	31,500.00
028-001-0011	AMPLIACION DE JARDIN VECINAL 2ª ETAPA COL. VALLE QUERIDO	500,000.00
028-001-0012	ACTIVIDADES ARTISTICO-CULTURALES Y DEPORTIVAS Y CONFORMACION DE REDES SOCIALES (3) VALLE QUERIDO	22,044.00
028-001-0013	RED SOCIAL "LIMPIEMOS MEXICO" (1) V.QUERIDO	899
028-001-0014	CAMPAÑA DE PREVENCION VALLE QUERIDO	9,254.00
028-001-0015	INTEGRACION DE REDES SOCIALES V.QUERIDO	45,000.00
028-001-0016	CONSTRUCCION DE JARDIN VECINAL COL. JARDINES DE TECOMAN	340,000.00
028-001-0017	ACTIVIDADES ARTISTICO-CULTURALES Y DEPORTIVAS Y CONFORMACION DE REDES SOCIALES (3) JARDINES DE TECOMAN	12,594.00
028-001-0018	RED SOCIAL "LIMPIEMOS MEXICO" (1) JARD.DE TEC	899
028-001-0019	CAMPAÑA DE PREVENCION JARDINES DE TEC.	9,254.00
028-001-0020	INTEGRACION DE REDES SOCIALES JARD.DE TEC.	27,000.00
028-001-0021	CONSTRUCCION DE JARDIN VECINAL COL. LAZARO CARDENAS	340,000.00
028-001-0022	ACTIVIDADES ARTISTICO-CULTURALES Y DEPORTIVAS Y CONFORMACION DE REDES SOCIALES (3) LAZARO CARDENAS	29,064.00
028-001-0023	RED SOCIAL "LIMPIEMOS MEXICO" (1) LAZARO C.	899
028-001-0024	CAMPAÑA DE PREVENCION LAZARO CARDENAS	9,254.00
028-001-0025	INTEGRACION DE REDES SOCIALES LAZARO C.	36,000.00
028-001-0026	REHABILITACION DE UNIDAD DEPORTIVA SUR 2DA ETAPA COL. LA FLORESTA II	375,000.00
028-001-0027	ACTIVIDADES ARTISTICO-CULTURALES Y DEPORTIVAS Y CONFORMACION DE REDES SOCIALES (3) LA FLORESTA II	74,739.00
028-001-0028	RED SOCIAL "LIMPIEMOS MEXICO" (1)LA FLORESTA II	899
028-001-0029	CAMPAÑA DE PREVENCION LA FLORESTA II	31,444.00
028-001-0030	INTEGRACION DE REDES SOCIALES LA FLORESTA II	54,000.00
028-001-0031	REHABILITACION DE PARQUE INSURGENTES 1a ETAPA COL. TEPEYAC	910,000.00
028-001-0032	ACTIVIDADES ARTISTICO-CULTURALES Y DEPORTIVAS Y CONFORMACION DE REDES SOCIALES (3) COL.TEPEYAC	13,044.00
028-001-0033	RED SOCIAL "LIMPIEMOS MEXICO" (1)COL.TEPEYAC	899
028-001-0034	CAMPAÑA DE PREVENCION COL.TEPEYAC	147,000.00
028-001-0035	INTEGRACION DE REDES SOCIALES COL.TEPEYAC	31,500.00
028-001-0036	CONSTRUCCION DE JARDIN VECINAL COL. VILLAS DEL REY	500,000.00
028-001-0037	ACTIVIDADES ARTISTICO-CULTURALES Y DEPORTIVAS Y CONFORMACION DE REDES SOCIALES (3) VILLAS DEL REY	7,044.00
028-001-0038	RED SOCIAL "LIMPIEMOS MEXICO" (1)VILLAS DEL REY	899
028-001-0039	CAMPAÑA DE PREVENCION VILLAS DEL REY	29,258.00
028-001-0040	INTEGRACION DE REDES SOCIALES VILLAS DEL REY	27,000.00
028-001-0041	ACTIVIDADES ARTISTICO-CULTURALES Y DEPORTIVAS Y CONFORMACION DE REDES SOCIALES (2) COL.BENITO JUAREZ	16,044.00
028-001-0042	RED SOCIAL "LIMPIEMOS MEXICO" (1) BENITO JUAREZ	899
028-001-0043	CAMPAÑA DE PREVENCION BENITO JUAREZ	4,990.00

028-001-0044	INTEGRACION DE REDES SOCIALES BENITO JUAREZ	9,000.00
028-001-0045	ACTIVIDADES ARTISTICO-CULTURALES Y DEPORTIVAS Y CONFORMACION DE REDES SOCIALES (2) COL. JOSEFA ORTIZ	16,044.00
028-001-0046	RED SOCIAL "LIMPIEMOS MEXICO" (1) JOSEFA ORTIZ	899
028-001-0047	CAMPAÑA DE PREVENCION JOSEFA ORTIZ	4,990.00
028-001-0048	INTEGRACION DE REDES SOCIALES JOSEFA ORTIZ	9,000.00
028-001-0049	ACTIVIDADES ARTISTICO-CULTURALES Y DEPORTIVAS Y CONFORMACION DE REDES SOCIALES (2) PALMA REAL II	16,044.00
028-001-0050	RED SOCIAL "LIMPIEMOS MEXICO" (1) PALMA REAL II	899
028-001-0051	CAMPAÑA DE PREVENCION PALMA REAL II	4,991.00
028-001-0052	INTEGRACION DE REDES SOCIALES PALMA REAL II	9,000.00
028-001-0053	ACTIVIDADES ARTISTICO-CULTURALES Y DEPORTIVAS Y CONFORMACION DE REDES SOCIALES (2) COL. VILLAS DEL SOL	16,044.00
028-001-0054	RED SOCIAL "LIMPIEMOS MEXICO" (1) VILLAS DEL SOL	899
028-001-0055	CAMPAÑA DE PREVENCION VILLAS DEL SOL	4,990.00
028-001-0056	INTEGRACION DE REDES SOCIALES VILLAS DEL SOL	9,000.00
028-001-0057	ACTIVIDADES ARTISTICO-CULTURALES Y DEPORTIVAS Y CONFORMACION DE REDES SOCIALES (2) COL. PRIMAVERAS DEL REAL	22,494.00
028-001-0058	RED SOCIAL "LIMPIEMOS MEXICO" (1) PRIMAVERAS	899
028-001-0059	CAMPAÑA DE PREVENCION PRIMAVERAS DEL REAL	4,991.00
028-001-0060	INTEGRACION DE REDES SOCIALES PRIMAV. DEL REAL	18,000.00
028-001-0061	ACTIVIDADES ARTISTICO-CULTURALES Y DEPORTIVAS Y CONFORMACION DE REDES SOCIALES (2) COL. DIAZ ORDAZ	3,440.00
028-001-0062	RED SOCIAL "LIMPIEMOS MEXICO" (1) DIAZ ORDAZ	899
028-001-0063	CAMPAÑA DE PREVENCION DIAZ ORDAZ	4,990.00
028-001-0064	INTEGRACION DE REDES SOCIALES DIAZ ORDAZ	4,500.00

PARJIDA	OBRA O ACCION	INVERSION
029-001-0000	PROGRAMA TU CASA	1'853,100.00
029-001-0001	Rehab/Mejoras diversas (vivienda rural)	1'853,100.00

APOYOS FEDERALES (RECURSO MUNICIPAL)

La Secretaría de Desarrollo Social nos requiere una aportación municipal por \$ 1'288,734.00, distribuidos de la siguiente manera:

A).- Hábitat 2008	\$ 373,000.00
B).- Rescate de Espacios Públicos	\$ 915,734.00
Suma	\$1'288,734.00

Actualmente tenemos considerados dentro del Presupuesto de Egresos para estas obras y/o acciones sociales, únicamente la cantidad de \$900,000.00 distribuidos de la siguiente manera:

En la Dirección de Planeación y Desarrollo	\$ 96,518.33
Con el remanente de Fortamun 2007	\$803,481.67
Suma	\$900,000.00

Por este motivo se solicita lo siguiente:

- Para el ejercicio de los recursos municipales que serán destinados a los programas de Hábitat 2008 por \$ 373,000.00

3.- Apertura dentro del centro de costos 19-08 FAFOMUN 2008, de las partidas para cada obra o acción como se detalla:

PARTIDA	OBRA O ACCION	FEDERAL
011-015-0000	APORTACION MUNICIPAL HABITAT 2008	373,000.00
011-015-0001	CONFORMACION DE CONTRALORIA SOCIAL (MPIO)	6,000.00
011-015-0002	CONFORMACION DE RED DE CAPACITACIÓN LABORAL Y AUTOEMPLEO (MUNICIPIO)	136,440.00
011-015-0003	AUTOEMPLEO Y CAPACITACIÓN LABORAL (MPIO)	201,560.00
011-015-0004	PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL PARA LA RED DE AUTOEMPLEO Y CAPACITACIÓN (MUNICIPIO)	6,000.00
011-015-0005	EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO STA.ELENA, NIÑOS HEROES Y GRISELDA VERDUZCO	23,000.00

4.- Transferencia de Recursos a las mismas, como se describe a continuación:

NO. DE PARTIDA	NOMBRE	SALDO POR EJERCER	AUMENTO	DISMINUCION	PRESUPUESTO AUTORIZADO
19-08-011-015-0001	Conform.Contraloría Soc.	0.00	6,000.00		6,000.00
19-08-011-015-0002	Conform.Red de capacitación laboral y autoempleo	0.00	136,440.00		136,440.00
19-08-011-015-0003	Autoempleo y cap. Laboral	0.00	201,560.00		201,560.00
19-08-011-015-0004	Prestadores de Serv.soc. p/red de autoem.y capac	0.00	6,000.00		6,000.00
19-08-011-015-0005	Equipamiento centros de desarrollo comunitario	0.00	23,000.00		23,000.00
19-08-011-001-0005	Banobras 2008	2,989,142.78		173,000.00	2,816,142.78
19-08-011-002-0003	Vestuario y equipo	211,969.54		200,000.00	11,969.54
SUMAS:		3,201,112.32	373,000.00	373,000.00	3,201,112.32

- Para el ejercicio de los recursos municipales que serán destinados a los programa de Rescate de Espacios Públicos por \$ 915,734.00

5.- Apertura de las partidas en el centro de costos 19-10 FORTAMUN REMANENTES 2007, para cada obra o acción, disponiendo de los recursos de la partida 012-001-0001 como sigue:

	PROYECTO INTEGRAL	Importes
		Municipal
012-001-0001	ACCIONES SOCIALES	803,481.67
012-001-0002	ACTIVIDADES ARTISTICO-CULTURALES Y DEPORTIVAS Y CONFORMACION DE REDES SOCIALES (3) SAN CARLOS	22,614.00
012-001-0003	RED SOCIAL "LIMPIEMOS MEXICO" (1) SAN CARLOS	896
012-001-0004	TALLERES Y CAMPAÑA DE PREVENCION SAN CARLOS	9,244.00
012-001-0005	INTEGRACION DE REDES SOCIALES SAN CARLOS	27,000.00
012-001-0006	ACTIVIDADES ARTISTICO-CULTURALES Y DEPORTIVAS Y CONFORMACION DE REDES SOCIALES (3) LAS PALMAS	10,494.00

puig

012-001-0007	RED SOCIAL "LIMPIEMOS MEXICO" (1) LAS PALMAS	899
012-001-0008	CAMPAÑA DE PREVENCION LAS PALMAS	9,254.00
012-001-0009	INTEGRACION DE REDES SOCIALES LAS PALMAS	31,500.00
012-001-0010	ACTIVIDADES ARTISTICO-CULTURALES Y DEPORTIVAS Y CONFORMACION DE REDES SOCIALES (3) VALLE QUERIDO	22,044.00
012-001-0011	RED SOCIAL "LIMPIEMOS MEXICO" (1) VALLE QUERIDO	899
012-001-0012	CAMPAÑA DE PREVENCION VALLE QUERIDO	9,254.00
012-001-0013	INTEGRACION DE REDES SOCIALES VALLE QUERIDO	45,000.00
012-001-0014	ACTIVIDADES ARTISTICO-CULTURALES Y DEPORTIVAS Y CONFORMACION DE REDES SOCIALES (3) JARD.DE TECOM	12,594.00
012-001-0015	RED SOCIAL "LIMPIEMOS MEXICO" (1) JARD.DE TECOMAN	899
012-001-0016	CAMPAÑA DE PREVENCION JARDINES DE TECOMAN	9,254.00
012-001-0017	INTEGRACION DE REDES SOCIALES JARD.DE TECOMAN	27,000.00
012-001-0018	ACTIVIDADES ARTISTICO-CULTURALES Y DEPORTIVAS Y CONFORMACION DE REDES SOCIALES (3) LAZARO CARD.	29,064.00
012-001-0019	RED SOCIAL "LIMPIEMOS MEXICO" (1) LAZARO CARDENAS	899
012-001-0020	CAMPAÑA DE PREVENCION LAZARO CARDENAS	9,254.00
012-001-0021	INTEGRACION DE REDES SOCIALES LAZARO CARDENAS	36,000.00
012-001-0022	ACTIVIDADES ARTISTICO-CULTURALES Y DEPORTIVAS Y CONFORMACION DE REDES SOCIALES (3) LA FLORESTA II	74,739.00
012-001-0023	RED SOCIAL "LIMPIEMOS MEXICO" (1) LA FLORESTA II	899
012-001-0024	CAMPAÑA DE PREVENCION LA FLORESTA II	31,444.00
012-001-0025	INTEGRACION DE REDES SOCIALES LA FLORESTA II	54,000.00
012-001-0026	ACTIVIDADES ARTISTICO-CULTURALES Y DEPORTIVAS Y CONFORMACION DE REDES SOCIALES (3) COL.TEPEYAC	13,044.00
012-001-0027	RED SOCIAL "LIMPIEMOS MEXICO" (1) COL.TEPEYAC	899
012-001-0028	CAMPAÑA DE PREVENCION COL. TEPEYAC	147,000.00
012-001-0029	INTEGRACION DE REDES SOCIALES COL. TEPEYAC	31,500.00
012-001-0030	ACTIVIDADES ARTISTICO-CULTURALES Y DEPORTIVAS Y CONFORMACION DE REDES SOCIALES (3) VILLAS DEL REY	7,044.00
012-001-0031	RED SOCIAL "LIMPIEMOS MEXICO" (1) VILLAS DEL REY	899
012-001-0032	CAMPAÑA DE PREVENCION COL. VILLAS DEL REY	29,257.00
012-001-0033	INTEGRACION DE REDES SOCIALES VILLAS DEL REY	27,000.00
012-001-0034	ACTIVIDADES ARTISTICO-CULTURALES Y DEPORTIVAS Y CONFORMACION DE REDES SOCIALES (2) BENITO JUAREZ	16,044.00
012-001-0035	RED SOCIAL "LIMPIEMOS MEXICO" (1) BENITO JUAREZ	899
012-001-0036	CAMPAÑA DE PREVENCION COL. BENITO JUAREZ	4,990.00
012-001-0037	INTEGRACION DE REDES SOCIALES COL.BENITO JUAREZ	9,000.00
012-001-0038	ACTIVIDADES ARTISTICO-CULTURALES Y DEPORTIVAS Y CONFORMACION DE REDES SOCIALES (2) JOSEFA ORTIZ	16,044.00

012-001-0039	RED SOCIAL "LIMPIEMOS MEXICO" (1) JOSEFA ORTIZ	899
012-001-0040	CAMPAÑA DE PREVENCION COL. JOSEFA ORTIZ	4,991.00
012-001-0041	INTEGRACION DE REDES SOCIALES COL. JOSEFA ORTIZ	9,000.00
012-001-0042	RED SOCIAL "LIMPIEMOS MEXICO" (1) PALMA REAL II	827.67
012-001-0043	INTEGRACION DE REDES SOCIALES PALMA REAL II	9,000.00

6.- Transferencia de Recursos a la partida 08-01-015-001-0001 Planeación y Desarrollo Municipal, Programas Sociales, como se muestra a continuación:

NO. DE PARTIDA	NOMBRE	SALDO POR		PRESUPUESTO AUTORIZADO
		EJERCER	AUMENTO	
08-01-015-001-0001	Programas Sociales	96,518.33	15,734.00	112,252.33
04-01-003-001-0036	Servicios Profesionales	191,900.00		176,166.00
SUMAS:		288,418.33	15,734.00	288,418.33

7.- Apertura de las partidas para cada obra o acción como se desglosa a continuación, disponiendo para esto de la partida 08-01-015-001-0001

PARTIDA	OBRA O ACCIÓN	INVERSION
08-01-015-003-0000	RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS 2008	112,252.33
08-01 015-003-0001	Activid. Artist-cultural y deport conformac. de redes sociales Col. Palma Real c II	16,044.00
08-01 015-003-0002	Campaña de Prevencion Palma Real II	4,990.00
08-01 015-003-0003	Red social Limpiemos Mexico Palma Real II	71.33
08-01 015-003-0004	Activid. Artist-cultural y deport conformac. de redes sociales Villas del Sol.	16,044.00
08-01 015-003-0005	Red social Limpiemos Mexico Villas del Sol	899
08-01 015-003-0006	Campaña de Prevencion Villas del Sol	4,991.00
08-01 015-003-0007	Integrac. de Redes Sociales Villas del Sol.	9,000.00
08-01 015-003-0008	Activid. Artist-cultural y deport conformac. de redes sociales Primavera del Real	22,494.00
08-01 015-003-0009	Red social Limpiemos Mexico Primavera del Real	899
08-01 015-003-0010	Campaña de Prevencion Primavera del Real	4,990.00
08-01 015-003-0011	Integrac. de Redes Sociales Primavera del Real	18,000.00
08-01 015-003-0012	Activid. Artist-cultural y deport conformac. de redes sociales Diaz Ordaz	3,440.00
08-01 015-003-0013	Red social Limpiemos Mexico Diaz Ordaz	899
08-01 015-003-0014	Campaña de Prevencion Diaz Ordaz	4,991.00
08-01 015-003-0015	Integrac. de Redes Sociales Diaz Ordaz	4,500.00

8.- Solicitud de dispensa de trámite en comisiones, por haber sido analizado en reunión previa.

Sin otro particular, le saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
 Tecomán, Colima., a 29 de Agosto de 2008.

Pinz
Alonso

**C.P. MARINA NIETO CARRAZCO
TESORERA MUNICIPAL.- rubrica.**

c.c.p. ING. J. HUGO SANDOVAL TRUJILLO.- Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda.- Para su conocimiento y análisis.
c.c.p. LIC. LUIS FERNANDO A. VARGAS CASAS.- Sindico Municipal.- mismos fines.
c.c.p. C.P. HECTOR MANUEL PEREGRINA SÁNCHEZ.- Contralor Municipal.- para su conocimiento.
c.c.p. Archivo.

Sigue exponiendo la Tesorera Municipal, que está explicación ya se dio por parte del Director de Planeación, en el cual viene un párrafo, para el programa TU CASA, mismo que dice lo siguiente: "Aunado a lo anterior con referencia al "Programa tu casa 2008" para el cual ya existe en el acta No. 79 la aprobación de la mezcla de recursos con la federación así+ como un recurso autorizado en el rubro de mejoramiento de vivienda del POA del FAIS 2008 que contiene la obra de nombre: rehabilitación/mejoras diversas (vivienda rural) por un monto de 1,550,000.00, solicito que se mencione en la sesión que los recursos se aplicaran apegados a las reglas de operación del Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa, para el ejercicio fiscal 2008, debido a que así lo requieren las oficinas centrales encargadas del programa", el cual solicita se incluya en el oficio que ella dio a conocer, con esto concluyó. -----

----- Acto seguido el Presidente Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento someta a la consideración la dispensa del tramite a comisión, haciendo uso de la voz el Lic. Salvador Ochoa Romero, quien sometió a la consideración la dispensa de todo tramite a comisión, dado que fue analizado con anterioridad, informando que es aprobado por unanimidad de los presentes. -----

----- A continuación el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento, reciba la votación, respecto al punto, por lo que el Lic. Salvador Ochoa Romero, sometió a la consideración la Propuesta que presenta el Presidente Municipal, para la aplicación de RECURSOS FEDERALES de los programas Hábitat y Rescate de Espacios Públicos para el 2008, así como la aplicación de RECURSOS MUNICIPALES de los programas Hábitat y rescate de Espacios Públicos para el 2008, informando que es aprobado por unanimidad de los presentes. -----

----- En el deshogo del OCTAVO punto del orden del día, el Presidente Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que reciba la votación a fin de que el Director de Planeación, explique lo referente al punto, procediendo el Lic. Salvador Ochoa Romero, informa que es aprobado por unanimidad, por lo que al hacer uso de la voz el Lic. Alejandro Flores López, dio lectura al oficio que dirigió al Secretario del Ayuntamiento, mismo que se transcribe a continuación:

OFICIO No. 176/2008.

LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO

SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE TECOMAN
PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE SOLICITO A USTED SOMETER ANTE CABILDO, LA **MODIFICACION** DEL POA DEL FAIS 2008 DEL RAMO 33 DE LAS OBRAS QUE SE DETALLAN EN LA TABLA CONTENIDA EN EL PRESENTE. CABE SEÑALAR QUE LA APROBACION DEL PROGRAMA EN MENCIÓN QUEDO ASENTADA EN EL ACTA NÚMERO 79 EN EL DECIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

FAIS 2008, RAMO 33				
PARTIDA	PRESUPUESTADO ANUAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO
19-07-010-027-0012 CONSTRUCCION DE COCINA-DESAYUNADOR ESC. PRIM. ALFREDO V. BONFIL	\$ 200,000.00		\$ 200,000.00	\$ 0.00
19-07-010-027-0014 CONSTRUCCION DE COCINA-DESAYUNADOR ESC. PRIM. FED. JUAN OSEGUERA VELAZQUEZ	\$ 200,000.00		\$ 200,000.00	\$ 0.00
19-07-010-027-0019 CONSTRUCCION DE COCINA-DESAYUNADOR ESC. PRIM. LEOPOLDO CARABALLO EN MADRID		\$ 200,000.00		\$ 200,000.00
19-07-010-027-0020 CONSTRUCCION DE COCINA-DESAYUNADOR ESC. PRIM. PALADINES DE LA REVOLUCION COL. LAS PALMAS		\$ 200,000.00		\$ 200,000.00
19-07-010-027-0005 CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE ARCHIVO HISTORICO	\$ 1,000,000.00		\$ 1,000,000.00	\$ 0.00
19-07-010-027-0001 AMPLIACION DE CASA DE LA CULTURA, COF. DE MORELOS	\$ 450,000.00		\$ 450,000.00	\$ 0.00
19-07-010-025-0014 CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE ARCHIVO HISTORICO		\$ 1,000,000.00		\$ 1,000,000.00
19-07-010-025-0015 AMPLIACION DE CASA DE LA CULTURA, COF. DE MORELOS		\$ 450,000.00		\$ 450,000.00
TOTAL	1,850,000.00			1,850,000.00

SIN OTRO PARTICULAR, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
Tecomán, Colima., a 27 de Agosto de 2008.

SOLICITA

LAE ALEJANDRO FLORES LOPEZ
DIRECTOR DE PLANEACION .- rubrica

Vo. Bo.

C.P. MARINA NIETO CARRAZCO
TESORERA.- rubrica.

Una vez concluida la lectura el Regidor César Villa, hace un comentario, que para el plan municipal de desarrollo urbano, pregunta si ya hay recursos, a lo que contesta el Director de Planeación que ya se hizo a SEDESOL, la Dependencia de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado, hizo un ofrecimiento del 25%, de entrarle con apoyo, el otro 25% cubrirlo este Ayuntamiento y el otro 50% a través del programa Hábitat, en este caso informa, que en está la petición no existe todavía la aprobación, o una negación por escrito, por parte de SEDESOL, lo que estamos en espera, para poder hacerlo o buscar otro mecanismo, sino es por medio de SEDESOL, lo que debemos ver si Desarrollo Urbano del Gobierno del estado puede absorber, el 50% y si nosotros podemos entrarle, ya que no se le puede invertir ni de FAISM, ni del crédito, porque es un documento sin estudio, sigue informando que tendría que ser con recursos propios. El Presidente Municipal manifiesta que en este caso queda claro la importancia de este documento, que es prácticamente la herramienta que se tiene para ordenar el desarrollo del municipio, como es la ciudad de Tecomán, exponiendo que tiene la plena confianza que en este mismo año, este documento debe de tener recursos, si la SEDUR, pudiera apoyarnos, como a apoyado otros municipios para elaborar este documento. El Regidor Cesar Villa Hinojosa, mostró su preocupación, por el tema, del que expone, que no se puede estar hablando de un Tecomán moderno, sino se tiene ese plan, por lo que considera que es urgente que se programen recursos, subrayando que se le hace mas beneficiado que el año pasado no se hizo aunque se tenían recursos para eso y además cuando se cambio la partida se dijo que en este año se iba a hacer, dirigiéndose al Presidente le manifiesta que apela a su conciencia para que este año salga el plan Municipal de desarrollo urbano, lo que contesta el Presidente que él considera que, si va a ser en este año, porque tiene claro que el desarrollo debe ser ordenado, no como ha ocurrido en el pasado, se tienen que dejar las bases bien puestas de lo que va a ser la nueva zonificación de la ciudad de Tecomán, para el desarrollo futuro y presente, esperando que en los próximos días, dar a conocer una respuesta en concreto, ya que de lo contrario se tendría que hacer un gran esfuerzo con recursos propios para llevar a cabo este plan. -----

----- No habiendo mas comentarios el Presidente Municipal instruyó la Secretario del Ayuntamiento levante la votación respectiva, procediendo el Lic. Salvador Ochoa Romero, sometió a la consideración la Propuesta que presenta el Presidente Municipal, para la modificación del POA 2008 del FAIMS del ramo 33, resultando aprobado por MAYORIA con 11 votos a favor y una abstención de la Regidora Olivia Magaña Ochoa. -----

----- En el desahogo del NOVENO punto del orden del día, el Presidente Municipal, solicitó al Secretario del Ayuntamiento someta a la consideración del pleno la aprobación a fin de que haga uso de la voz la Tesorera Municipal y explique lo referente a este punto, relacionado con la autorización de apertura de partidas para el ejercicio de los recursos del tramo dos del Crédito de Banobras, procediendo en consecuencia el Secretario del Ayuntamiento, mismo que informa que es aprobado por unanimidad, concediéndole el uso de la voz, a la C.P. Marina Nieto Carrasco, quien al hacer uso de la voz, manifiesta, como es del

conocimiento de todos, por haber explicado con anterioridad en la reunión previa, procediendo a la lectura, transcribiéndolo a continuación íntegramente:

OFICIO NO. T086/2008

LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E .

Como es de su conocimiento dentro del crédito que fue otorgado por la Institución Financiera Banobras a este H. Ayuntamiento, está considerada una cantidad para Obra e Inversión Productiva por \$32'000,000.00 (Treinta y Dos Millones de Pesos 00/100 M. N.), motivo este por el que solicito los siguientes movimientos presupuestales:

1.- Apertura de las partidas, dentro del centro de costos 24-01 Crédito Banobras 2008, disponiendo de la 24-01-025-002-0001 Obras Diversas, como se describe a continuación:

NO. DE PARTIDA PRESUPUESTAL	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSION PROPUESTA
025-003-0000	PROYECTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	10,000,000.00
025-003-0001	APORTACION PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	10,000,000.00
025-004-0000	OBRAS DIVERSAS	4,500,000.00
025-004-0001	REHABILITACION RED DE DRENAJE (APAZU) COL. INDECO	308,400.00
025-004-0002	REHABILITACION RED DE DRENAJE (APAZU) PARQUE DE LAS FLORES	205,600.00
025-004-0003	REHABILITACION RED DE DRENAJE (APAZU) COL. TUXPAN	192,750.00
025-004-0004	REHABILITACION RED DE DRENAJE (APAZU) COL. LAS PALMAS	218,450.00
025-004-0005	REHABILITACION RED DE DRENAJE (APAZU) COL. EL CHAMIZAL	359,800.00
025-004-0006	REHABILITACION DE COLECTOR DE 15" COL. ESTATUTO JURIDICO	305,000.00
025-004-0007	REMODELACION DEL PARQUE INSURGENTES COL. TEPEYAC	910,000.00
025-004-0008	CONSTRUCCION DE JARDIN, COL. VILLAS DEL REY	500,000.00
025-004-0009	ALINEAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE CARRETERA A 4 CARRILES CALLE MATAMOROS (MUNICIPIO)	800,000.00
025-004-0010	CONSTRUCCION DE EXTENSIONES EN KIOSCOS DEL CENTRO HISTORICO (MUNICIPIO)	100,000.00
025-004-0011	ADECUACION DE BIBLIOTECAS PUBLICAS (MUNICIPIO)	100,000.00
025-004-0012	CONSTRUCCION DE RAMPA PARA PUENTE DE INSURGENTES (MPIO)	500,000.00
025-005-0000	INVERSION EN RESERVA TERRITORIAL	2,000,000.00
025-005-0001	ADQUISICION DE RESERVA TERRITORIAL	2,000,000.00
025-006-0000	PROGRAMA DE MODERNIZACION Y CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL	2,500,000.00
025-006-0001	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEMAFORO C. TORRES ORTIZ Y ABASOLO, COL. UNION	117,830.00
025-006-0002	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEMAFORO C. RAMON SERRANO Y PROL. CANAL AMELA, COL. LAS PALMAS	117,830.00
025-006-0003	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEMAFORO C. 20 DE NOVIEMBRE Y RIO GRIJALVA, COL. INDECO	117,830.00
025-006-0004	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEMAFOROS C. ANTONIO LEAÑO Y JUAN OSEGUERA, COL. CENTRO	267,495.00
025-006-0005	SUMINISTRO Y COLOCACION DE 72 PIEZAS DE LUMINARIAS EN SEMAFOROS, (MUNICIPIO)	206,400.00
025-006-0006	SUMINISTRO Y COLOCACION DE 10 POSTES PATA DE ELEFANTE Y 10 LATIGOS, AV. INSURGENTES	97,300.00
025-006-0007	BALIZAMIENTO VARIAS CALLES (MUNICIPIO)	17,500.00
025-006-0008	BALIZAMIENTO VARIOS CRUCES PEATONALES	26,000.00

025-006-0009	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VIALETAS VARIAS CALLES (MPIO)	57,230.00
025-006-0010	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BOYAS METALICAS VARIAS CALLES	108,075.00
025-006-0011	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BACHEO SOBRE ASFALTO VARIAS CALLES	500,000.00
025-006-0012	SUMINISTRO Y COLOCACION DE NOMENCLATURA EN VARIAS CALLES	170,000.00
025-006-0013	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALAMIENTOS EN EL LIBRAMIENTO	150,000.00
025-006-0014	REHABILITACION DE CAMELLONES VARIAS CALLES	300,000.00
025-006-0015	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALAMIENTOS EN COMUNIDADES, MADRID, CERRO DE O., TECOLAPA, COF. DE MORELOS Y COF. DE HIDALGO	246,510.00
025-007-0000	PROGRAMA DE OBRAS HIDRAULICAS Y SANITARIAS	1,000,000.00
025-007-0001	REHAB. DE REDES DE DRENAJE VARIAS CALLES, FLORESTA/CENTRO	180,365.00
025-007-0002	REHAB. DE REDES DE DRENAJE Y SUBCOLECTOR, COL. INDECO	308,047.00
025-007-0003	REHAB. DE REDES DE DRENAJE CALLE MIGUEL HIDALGO, LA ESTACION	75,613.00
025-007-0004	REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE VARIOS POZOS (MUNICIPIO)	155,975.00
025-007-0005	REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO Y ADECUACION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE, CALLEJONES	280,000.00
025-008-0000	PROGRAMA DE ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO URBANO E INSTITUCIONAL	1,000,000.00
025-008-0001	ADQUISICION DE HIDROLAVADORA Y BARREDORA	1,000,000.00
025-009-0000	PROGRAMA DE COINVERSION EN OBRAS PRODUCTIVAS	11,000,000.00
025-009-0001	OBRAS VARIAS	11,000,000.00
IMPORTE TOTAL DE LA INVERSION		32,000,000.00

2.- Solicitud de dispensa de todo tipo de trámite en comisiones.

Sin otro particular, le saludo.

ATENTAMENTE
Tecomán, Col., Agosto 30 de 2008.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

C.P. MARINA NIETO CARRAZCO
TESORERA MUNICIPAL.- rubrica.

c.c.p. ING. HUGO SANDOVAL TRUJILLO.- Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda.- Para su conocimiento y análisis.
c.c.p. LIC. LUIS FERNANDO A. VARGAS CASAS.- Síndico Mpal.- mismo fin
c.c.p. C.P. HECTOR MANUEL PEREGRINA SANCHEZ.- Contralor Mpal. Para su conocimiento.
c.c.p. Archivo

----- Informando a continuación la propia Tesorera Municipal que esta cantidad ya fue autorizada, por el H. Congreso del Estado, a esta propuesta, dirigiéndose en especial atención a la comisión de Hacienda, poniendo a su disposición el uso de la voz, tomando la palabra el Regidor Hugo Sandoval, para manifestar que tiene la inquietud de los 11 millones que quedarían todavía sin etiquetar, claro es que se están dejando para obra productiva y que en su momento tendrían que hacer mezcla de recursos, la preocupación es en base al avance de los presupuestos de este año y que obviamente, tenemos un mandato del Congreso en el cual al final del ejercicio debemos tener etiquetados estos recursos ya para las obras, preguntando ¿Qué tan avanzados o que tan oportunos, se podrá ser el mezclar estos recursos?, dado que todas las dependencias o

Secretarías, en este momento estén muy avanzadas en el presupuesto, mostrando su preocupación, ya que al fin de cuentas, en el cierre del ejercicio estamos solicitando un crédito, para inversión productiva y debemos dar cuenta de este crédito.-----

----- En su intervención el Síndico Municipal, manifiesta que estuvieron al pendiente de esa situación y tendrían que esperar los presupuestos que ya trae el Gobierno del Estado, teniendo entendido que ya van muy avanzados y en el momento en que los tengan, estarán en posibilidades de darle un destino específico y cantidad determinada a cada uno de los proyectos que estuvieran presentando. El Presidente Municipal da a conocer que serán los próximos días cuando se pueda concretar algún proyecto de coinversión, en este caso en las instancias que se puede coinvertir.-----

----- El Regidor Luis Josue López manifiesta que en, relación al comentario del Regidor Hugo y de usted Presidente de que hay 11 millones, exponiéndole que, entonces esos 11 millones se van a coinvertir en otros recursos, en relación a ese comentario le solicita, por una cuestión donde él y el Regidor Negrete están de acuerdo, en que si no se diera esa coinversión, le gustaría mucho que considerará esa obra de la plaza de toros, a la curva, que se pudiera considerar, en la construcción del andador; en respuesta el Presidente Municipal le manifiesta que en caso de que se tuviera que realizar una obra tendría que acordarlo el cabildo.

----- A continuación el Presidente Municipal, instruye al Secretario del ayuntamiento reciba la votación respectiva, para la dispensa del tramite a comisión, procediendo el Lic. Salvador Ochoa Romero, informando que es aprobado por unanimidad.-----

-----Acto continuo, el Presidente instruyó al Secretario, reciba la votación del documento que explicó la Tesorera Municipal, procediendo el Lic. Salvador Ochoa Romero, sometió a la consideración la autorización de apertura de partidas para el ejercicio de los recursos del tramo dos del Crédito de Banobras, informando que es aprobado por MAYORÍA con 11 votos a favor y una abstención de la Regidora Olivia Magaña Ochoa.-----

----- Agotados los puntos del orden del día y no habiendo mas asuntos que tratar y siendo las 21:00 horas del día 1º (primero) de septiembre del año dos mil ocho, se declara formalmente clausurada esta SEXAGÉSIMAS OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.-----

LIC. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LUIS FERNANDO ALEJANDRO
VARGAS CASAS
SÍNDICO MUNICIPAL

Alicia Manzo Manzo
C. ALICIA MANZO MANZO
REGIDOR

Ma. Luisa Vázquez Montes
C. MA. LUISA VÁZQUEZ MONTES
REGIDOR

Luz Adriana Ávila Ortíz
C. LUZ ADRIANA ÁVILA ORTÍZ
REGIDOR

C. OLIVIA MAGAÑA OCHOA
REGIDOR

J. Natividad Sandoval Cervantes
J. NATIVIDAD SANDOVAL CERVANTES
REGIDOR

Jose GPE. Garcia Negrete
C. JOSÉ GPE. GARCÍA NEGRETE
REGIDOR

Juan José Aguilera Machado
C. JUAN JOSÉ AGUILERA MACHADO
REGIDOR

C. LUIS JOSUÉ LÓPEZ BAEZ
REGIDOR

Ing. Hugo Sandoval Trujillo
ING. HUGO SANDOVAL TRUJILLO
REGIDOR

Lic. Antonio Fresco Huertas
LIC. ANTONIO FRESO HUERTAS
REGIDOR

Arq. César Eduardo Villa Hinojosa
ARQ. CÉSAR EDUARDO VILLA HINOJOSA
REGIDOR



EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

Salvador Ochoa Romero
LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO

SECRETARÍA